

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

REF: AUTORIZA LLAMADO A
LICITACION "MANTENCION Y
CERTIFICACION DE CALDERA
ESCUELA PATRICIO CHAVEZ SOTO"

DECRETO EX. N° 566 /

CURACAUTIN, 03 DE AGOSTO DE 2018

VISTOS:

- 1.-El ordinario N° 260, de fecha 02 de Agosto de 2018, en el cual la Directora de la Escuela Patricio Chávez Soto, solicita la mantención y certificación de caldera del Establecimiento Educacional.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2522, de fecha 16 de diciembre de 2016, que designa al Sr Jorge Andrés Fuentes Godoy, sostenedor de los establecimientos educacionales de la Comuna.
- 3.-Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas; y
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la contratar el servicio de mantención y certificación de caldera de la Escuela Patricio Chávez Soto.
- 2.- La disponibilidad de recursos provenientes de Mantención.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE efectuar Licitación Pública por servicios de "Mantención y Certificación de Caldera de la Escuela Patricio Chávez Soto"; con cargo a los recursos de Mantenimiento.
- 2.- Apruébense Las Bases Administrativas y Términos de Referencia de la Licitación: "Mantención y Certificación de Caldera de la Escuela Patricio Chávez Soto";
- 3.- DESIGNASE como Comisión de Evaluación al Señor Javier Sepúlveda Sáez, Encargado de Infraestructura, a la Sra Mónica Arias Cabeza, Directora de la Escuela Patricio Chávez Soto y al Sr Oscar Rodríguez Jara, Encargado de Convivencia Escolar.
- 4.- DESIGNASE Inspector Técnico de la Licitación, al Señor Javier Sepúlveda Sáez, Encargado de Infraestructura del Departamento de Educación Municipal.
- 5.- PUBLÍQUESE el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE ANDRES FUENTES GODOY
SOSTENEDOR